



Expediente n.º: 39/2021

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS ALUMNOS/AS TRABAJADORES/AS Y DOCENTES DEL PROGRAMA DE RECUALIFICACIÓN Y RECICLAJE PROFESIONAL “ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS EN DOMICILIO”

En virtud de los artículos 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar de forma **definitiva** la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

ALUMNOS/AS TRABAJADORES/AS

ADMITIDOS/AS:

Nº de Puestos a cubrir: 8

Los aspirantes admitidos restantes quedarán en lista de espera por si se produce algún rechazo.

Nº	RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS	DNI	PUNTOS
1	V.E.P.	039***47E	17
2	MI.R.R.	038***35H	14
3	P.G.G.	038***11S	12
4	I.I.S.	039***21L	12
5	L.V.C.	090***48H	12
6	L.D.D.	039***86E	12
7	V.DLC.O.	038***62L	11
8	J.B.G.	058***19B	9
9	VM. A.F.	039***26Z	5
10	L.A.MC.	039***86E	0





DOCENTES

ADMITIDOS/AS:

Nº de Puestos a cubrir: 1

Los aspirantes admitidos restantes quedarán en lista de espera por si se produce algún rechazo.

Nº	RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS	DNI	PUNTOS
1	C.J.C.	041***71A	5
2	MP.C.M.	039***05Q	4
3	C.B.R.	056***37L	4
4	MC.I.LL.	038***76H	3

SEGUNDO. El presente listado quedará condicionado a la comprobación de los requisitos establecidos en las bases reguladoras (en cualquier momento del proceso y antes de la contratación) por parte de la Consejería de Económica, Empresas y Empleo.

TERCERO. Publicar en la página web de este Ayuntamiento [www.aytopolan.es] y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, la lista definitiva de los aspirantes admitidos/as y excluidos/as, a los efectos oportunos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

